



CAMINAMOS HACIA LA FORMALIZACIÓN MINERA

La minería en Nariño comenzó a tomar su valor preponderante para el desarrollo del departamento con la visión del Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo, quien impulsa la transformación de este sector a través la Promotora Minera Departamental, que hace parte del proyecto que se presentó en la Asamblea departamental. El mandatario vivió en carne propia la experiencia del trabajo de los mineros del Municipio de La Llanada, con los que se avanza en el proceso de formalización.

/ Fotografía Diego Guerrero



Gobernación de Nariño

Gobernar la minería para construir paz

La explotación minera en Nariño generó \$3,1 billones en 2024, está presente en 23 municipios y representa una importante riqueza, pero gran parte de esos recursos no quedan en la región.

Pág. 4 y 5.

Avanzamos a una minería sostenible

Durante décadas, las economías ilegales se apoderaron del oro en Nariño, pero hoy los mineros respaldan el proceso de formalización liderado por el Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo.

Pág. 8 y 9.

Mito y realidad de la minería en Nariño

Aunque Nariño tiene una larga tradición minera desde la colonia española y un gran potencial económico en este sector, existe un evidente desconocimiento sobre esta actividad.

Pág. 10.

Oro y filigrana, ejes de cambio económico

En municipios mineros como La Llanada y Barbaçoas se impulsa la implementación de talleres artesanales para rescatar este arte ancestral y fortalecer la economía popular.

Pág. 11.



Estrategia VIDA

La comunidad de la vereda El Vallenato, en la zona de Alto Mira y Frontera, jurisdicción de Tumaco, expresó su respaldo al Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar Jaramillo, de integrarse al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, dentro de la estrategia VIDA, que proyecta la erradicación de 19 mil hectáreas de coca en 20 meses.



Recibieron tierra

En el Corregimiento de Llorente, jurisdicción del Municipio de Tumaco, el Gobierno Nacional y la Gobernación de Nariño entregaron tierras a comunidades étnicas y campesinas, impulsando sustitución voluntaria, producción legal y paz territorial en Pacífico nariñense.



Renta para la paz

Nariño impulsa la promotora Prominar para transformar minería ilegal en economía formal, recuperar renta perdida cercana a 100.000 millones anuales y consolidar institucionalidad que financie paz territorial, transición energética y desarrollo social.



Reabre Biblioteca

La Biblioteca Departamental de Nariño se reabrirá en la Casona de La Catedral tras dos décadas de cierre, para fortalecer la memoria, la Red de Bibliotecas y la cultura regional.



Internet gratuito

Tres antenas satelitales brindan internet gratuito a más de 4.000 habitantes de la Vereda Chajal, en el Distrito Especial de Tumaco, impulsando educación, salud y economía local con energía solar y más de 7,5 terabytes consumidas en 100 días.



Maestría en Interculturalidad

En la Universidad de Nariño, sede Túquerres, inició la maestría en Interculturalidad, Desarrollo y Paz Territorial, alianza entre Gobernación y la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, que forma 45 líderes para construir paz.



Inclusión educativa

La Secretaría de Educación Departamental fortalece la formación inclusiva con inversión superior a 3.000 millones de pesos, presencia en 53 municipios y apoyo a más de 6.000 estudiantes mediante atención especializada y capacitación docente.

93 años
 ¡Juega legal y construye paz!
 Lotería de Nariño
 Gobernación de NARIÑO



Gobernador de Nariño
Luis Alfonso Escobar Jaramillo

.....

Jefa de Prensa y Comunicación
Catalina Bucheli Eraso

.....

Asesor Estratégico de Despacho
Gustavo Montenegro Cardona

.....

Jefe de Redacción
Mildred Vergel

.....

Editor General
Oscar Torres Villota

.....

Periodistas
Cristian López
Jesús Castillo
Oswaldo Burgos
Miguel Pantoja
Esteban Zambrano

.....

Coordinación de Diseño
Daniel Misnaza

.....

Diagramación
Nathalia Maya Benavides

.....

Infografías
Nathalia Maya Benavides
Santiago España
Cristina Aza
Daniel Misnaza
David Vicuña

.....

Fotografía
Diego Guerrero
Angela María Lasso

Las imágenes empleadas cuentan con autorización o provienen de bancos de libre uso.

.....

Impresión
Eticnar 2026

Nariño puede brillar con el oro



Por: Luis Alfonso Escobar Jaramillo, Gobernador de Nariño.

Desde 1615 inició el saqueo del oro en Barbacoas. Luego, con el inicio de la República hacia 1819 y hasta la fecha la extracción indiscriminada dejó una huella de pobreza y miseria. Para hacernos a una idea del contexto que viven los territorios que recibieron estos impactos, podemos citar como ejemplo al Municipio de Magüí, en donde la pobreza multidimensional es del 85%, mientras el país tiene un indicador del 13% y el Departamento de Nariño el 19%.

Con la Ley 9 de 1991, en Colombia se liberó el mercado del oro para facilitar el ingreso de privados y se dispusieron estrictos requisitos de trazabilidad. El incremento del lavado de activos conllevó al profundo decaimiento de compra del oro por parte del Banco de la República hasta llegar a cero en 2013. En 2001, el Código Minero impu-

so exigentes requisitos para formalizar la actividad minera, afectando de manera directa a las y los pequeños mineros que terminaron sumidos en la ilegalidad, pero permitió que multinacionales y la gran minería se apropiara de los contratos de concesión con grandes ventajas y garantías.

Desde entonces, Nariño tiene bloqueadas 450.000 hectáreas de tierra con potencialidad minera que se disputan entre solicitudes en proceso de formalización y otras que están suspendidas por los impactos del conflicto armado. De este total 250.000 hectáreas corresponden a multinacionales. Además, existen procesos de formalización que iniciaron en 2007 y aún están sin resolverse. Nariño recibe en sus arcas cerca de 3.300 millones de pesos, algo así como US 900.000 por concepto de regalías respecto al registro de 344 kg de oro que se legalizan

en el departamento. Aunque se calcula que la producción informal e ilegal de oro en Nariño oscila entre 12 y 15 toneladas año, gran parte de ese oro se formaliza en otros departamentos o es comercializado en la frontera.

Parfraseando a Galeano, nos encontramos frente al dilema de las venas abiertas de territorios que como Nariño y Chocó fueron desangradas de sus fortunas minerales para incentivar el desfigurado conflicto colombiano.

Ante este contexto, el Gobierno Nacional intentó gestionar una solución pública con la creación de una empresa minera Ecominerales, algo así como el Ecopetrol de los minerales. Sin embargo, el proyecto de ley fue rechazado por el Congreso de la República. Sin embargo, el gobierno del Departamento de Nariño, adelanta la creación de una Promotora Minera, una sociedad económica con una alta participación de pequeños mineros, sus cooperativas y asociaciones, como propietarios, integradas a los municipios, el departamento y la nación.

Con este modelo, que contaría con un fondo autónomo, los mineros de Nariño, organizados en una Federación Democrática proyectarán el desarrollo del sector en el corto, mediano y largo plazo, serán autónomos en sus explotaciones mineras y participarán en los beneficios de toda la cadena, demostrando que es posible la propiedad comunitaria y no dejando que la riqueza se vaya de la región donde otro tipo de modelos solo dejaron pobreza y guerra. Más de un billón de pesos al año podrían y deberían quedarse en los departamentos que por tradición cultural y necesidad social acuden a la producción minera como modo de sustento.

La solución que se plantea desde Nariño, como 'Región País para el Mundo', considera que es el tiempo de descolonizar las rentas, ser audaces en la transición de las economías ilícitas a sistemas productivos legales, dignificar la labor minera y producir rentas ambientalmente sostenibles. Si en otro momento la minería, informal e ilegal, contribuyó a financiar la guerra, ahora es el tiempo de que sus rentas contribuyan a financiar la paz y la transformación territorial.



Línea 155

Por la seguridad y garantía de los derechos

Si eres víctima de **Violencia Basada en Género**

DENUNCIA



Patrulla Purpura

UNIDOPor LaSeguridad



Gobernación de **NARIÑO**

Subsecretaría de Seguridad Ciudadana



Gobernar la minería para construir paz

En 2025, cerca de 14.000 personas en Nariño trabajaron en minería de oro y minerales preciosos.

La minería en Nariño no es una actividad marginal ni reciente, tiene presencia histórica en 23 municipios y representa un fortín de riqueza, pero que se esfuma de las arcas del departamento como agua entre los dedos. En 2024 la explotación de minas y canteras generó recursos por \$3,1 billones de pesos al valor agregado, equivalente al 21,11% del total departamental, cifra que contrasta los altos niveles de informalidad que aún persisten en el sector, y que municipios ricos en oro, registran altos niveles de necesidades básicas insatisfechas.

Ese desbalance es el punto de partida del proyecto de ordenanza que propone la creación de una Promotora Departamental de Fomento Minero, sustentado en un estudio técnico, normativo, económico y social que funciona como hoja de ruta para una minería legal, responsable y con impacto real en el territorio.

En 2025, cerca de 14.000 personas trabajaron en minería de oro y minerales preciosos, lo que representa el 9,45 % del empleo nacional en este subsector, ubicando a Nariño como el tercer departamento con mayor participación, después de Antioquia y Chocó.

Líneas de acción

El proyecto implementa crear una entidad descentralizada con siete líneas de acción: formalización, desarrollo productivo, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento institucional, inclusión social, trazabilidad y transferencia tecnológica. No se trata de expandir la frontera minera, sino de gobernar la que ya existe.

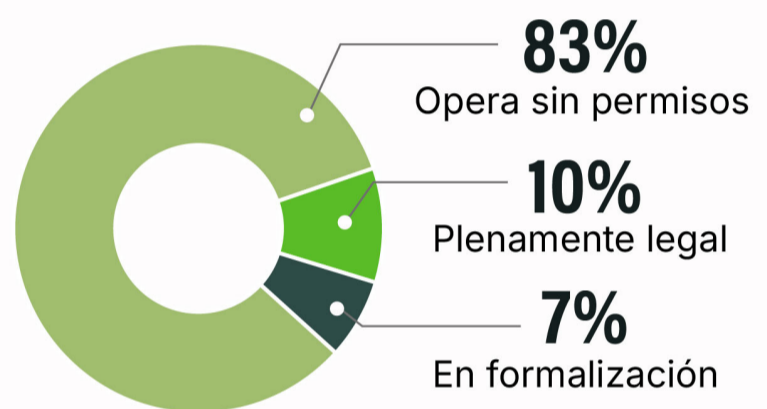
Entre 2014 y 2024, la participación de las regalías en el Producto Interno Bruto, PIB departamental cayó del 3,11 % al 1,40 %, mientras el presupuesto de la Gobernación de Nariño se duplicó.

\$3,1 billones

generó la explotación minera en el departamento en el 2024.

Problema

Una economía productiva pero informal.



64%

En zonas excluibles (páramos, áreas protegidas, territorios especiales).

Fuente: UNDODC

Contexto

Una economía que ya depende de la minería.



Brecha institucional

1.089
mineros de subsistencia registrados

35
títulos mineros vigentes

31
solicitudes en trámite

El territorio incluye

- Páramos
- Áreas protegidas
- Humedales RAMSAR
- Territorios étnicos

Implicaciones

Equilibrar producción, derechos ambientales y garantías sociales.

Propuesta

Promotora Minera de carácter estructural.

Entidad descentralizada con 7 ejes

1. Formalización
2. Desarrollo productivo
3. Sostenibilidad ambiental
4. Fortalecimiento institucional
5. Inclusión social
6. Transferencia tecnológica
7. Trazabilidad y comercialización

Impacto económico

La formalización multiplica el valor agregado.

Escenario actual

\$16,7
millones

Con formalización total

\$227 ↗
millones

- Mayor trazabilidad
- Mejor productividad
- Control efectivo
- Comercialización transparente

Enfoque de paz territorial

- Implica**
- Empleo digno y formal
 - Recaudo transparente
 - Reducción de conflictos ambientales
 - Presencia efectiva del Estado
 - Estabilidad en zonas históricamente vulnerables

En contextos donde la minería ha operado al margen del Estado, la gobernanza se convierte en política de seguridad, desarrollo y cohesión social.

Apuesta estratégica

PROMINAR – Promotora Minera de Nariño propone convertir una actividad históricamente informal en una palanca de desarrollo responsable para Nariño.

- Se trata de**
- Gobernanza de recursos
 - Formalización productiva
 - Protección ambiental
 - Paz económica territorial



La formalización,

La Gobernación de Nariño guía los pasos de esos mineros que emprendieron



Recorrer los territorios mineros de Nariño es adentrarse en una realidad que pocas veces se cuenta completa. Caminos estrechos, montañas cubiertas de neblina y jornadas que comienzan antes del amanecer marcan la vida de hombres y mujeres que, desde hace generaciones, excavan la tierra para buscar en sus entrañas el sustento diario.

Allí, entre rocas, barro y esfuerzo, se sostiene una economía silenciosa que ha permitido sobrevivir a cientos de familias, incluso en medio del abandono institucional, el conflicto armado y la misma pobreza.

En Municipios como Samaniego, La Llanada y Santacruz, la minería es herencia, aprendizaje y memoria. Gran parte de los mineros artesanales conocieron el oficio desde la infancia, acompañando a sus padres, observando cada movimiento y asumiendo, con el tiempo, la responsabilidad de continuar una tradición. Así lo recuerda Milton Santander, minero de Samaniego.

“La actividad minera la ejerzo desde que tenía unos 8 años. Aprendí viendo a mis padres y a mis abuelos trabajar en el socavón. Antes todo era muy rústico, con herramientas básicas y sin ningún respaldo”, dice Milton.

Expresa que son jornadas agotadoras que inician en la madrugada y terminan cuando el ocaso se apodera de las montañas, y los efectos ese trabajo duro en la oscuridad, con poco oxígeno y la luz solo de lámparas se ve reflejado en el deterioro de su salud.

Y claro son años de exposición al polvo, mala ventilación y ausencia de equipos adecuados los que han provocado enfermedades respiratorias irreversibles. Detrás de cada socavón hay cuerpos cansados, pulmones debilitados y familias que han aprendido a convivir con el riesgo.

Formalización, la salida

Las circunstancias han motivado a que grupos de mineros

destinen recursos propios en mejorar los procesos. Adquirieron maquinaria, implementado tecnologías más limpias y fortalecieron plantas de beneficio, incluso endeudándose para sostener su trabajo.

Por eso, al contrario de oponerse, apoyan el proceso de formalización que impulsa el Gobierno departamental, con el liderazgo del Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo. Como lo señala Milton Santander, es una oportunidad para acceder a atención digna en salud, elementos de protección y capacitaciones que minimicen los riesgos laborales.

“Antes trabajábamos sin ningún control ambiental. Hoy estamos apostándole a procesos más responsables, porque entendimos que cuidar la montaña es cuidar nuestro futuro”, comenta el minero.

Durante décadas, la presencia de economías ilegales que se apoderaban del oro, marcaron profundamente estos territorios. En muchas zonas, las comunidades

vivián entre la necesidad y el miedo. Hoy, en medio de procesos de transformación social, la minería aparece como una alternativa para transitar hacia la legalidad y reconstruir la confianza en el trabajo honesto.

Papel de la mujer en la minería

“Nuestros abuelos trabajaban con cuña y maceta, sin protección, sin estudios, sin apoyo. Muchos se enfermaron y murieron sin recibir atención oportuna. Aun así, nunca dejaron de luchar por su tierra”, cuenta Melissa Cadena, lideresa minera y defensora del papel de la mujer en el sector.

Su voz representa a cientos de mujeres que, históricamente, han sostenido la minería desde distintos frentes como el lavado del material, en la comercialización, en el cuidado del hogar y en la administración de los ingresos. Hoy también participan activamente en procesos de organización y liderazgo.

el mejor camino

en la transformación hacia una minería sostenible que dignifica a este sector.



“Las mujeres no solo acompañamos, también construimos. Estamos impulsando una agenda para dignificar el trabajo, cuidar la salud y proteger el territorio. Queremos que la minería sea sinónimo de vida, no de enfermedad”, afirma.

Durante décadas, esta actividad permaneció invisible para el Estado. Sin acompañamiento técnico ni políticas claras, los trabajadores construyeron sus propios caminos en condiciones precarias. Operaban sin asociaciones, sin representación y sin espacios de diálogo, lo que debilitó sus posibilidades de crecimiento.

Informalidad, un obstáculo

La informalidad no ha dejado de ser uno de los mayores obstáculos. Transportar minerales, adquirir insumos o comercializar el producto se convierte, muchas veces, en un riesgo legal. **“La compra y traslado de explosivos ha generado estigmatización, hasta el punto de ser señalados injustamente como delincuentes”,**

asegura Guillermo Andrés Riascos, representante del sector minero de La Llanda.

Comenta que la informalidad es el principal problema. **“Sin papeles, sin títulos claros, sin rutas de comercialización, todo se vuelve inseguro. Eso afecta a más de 15 mil personas que dependen directa o indirectamente de esta actividad”.**

En este contexto, la creación de una Promotora Minera Departamental permitirá que las empresas asociadas puedan adquirir insumos de manera legal, transportar sus herramientas sin temor y avanzar en procesos controlados y seguros.

A ello se suma el reto de la superposición de títulos mineros otorgados sobre territorios tradicionales, situación que ha profundizado desigualdades y limitado la legalización. Gran parte del oro producido en Nariño termina legalizándose en otras regiones, como el departamento de Antioquia, reduciendo las regalías y debilitando la economía local.

Y en ese sentido, explica Guillermo Riascos que esta situación cambió cuando lograron formalizarse. **“Accedimos a mejores precios, estabilidad laboral y mercados más amplios. Pero necesitamos acompañamiento real”.**

Prácticas sostenibles

Contrario a los estigmas que aún se padecen en la mayor parte de zonas mineras en municipios como La Llanada se desarrollan prácticas sostenibles, reducido elementos contaminantes para proteger las fuentes hídricas, demostrando que la minería responsable es posible.

En este escenario, la Promotora Minera Departamental que se impulsa a través de un proyecto presentado en la Asamblea departamental, se vislumbra como una oportunidad para fortalecer la asistencia técnica, facilitar trámites y acompañar la formalización, además de contribuir al desarrollo territorial a través de las regalías que se transforman en mejores vías, centros de salud, colegios y proyectos productivos.

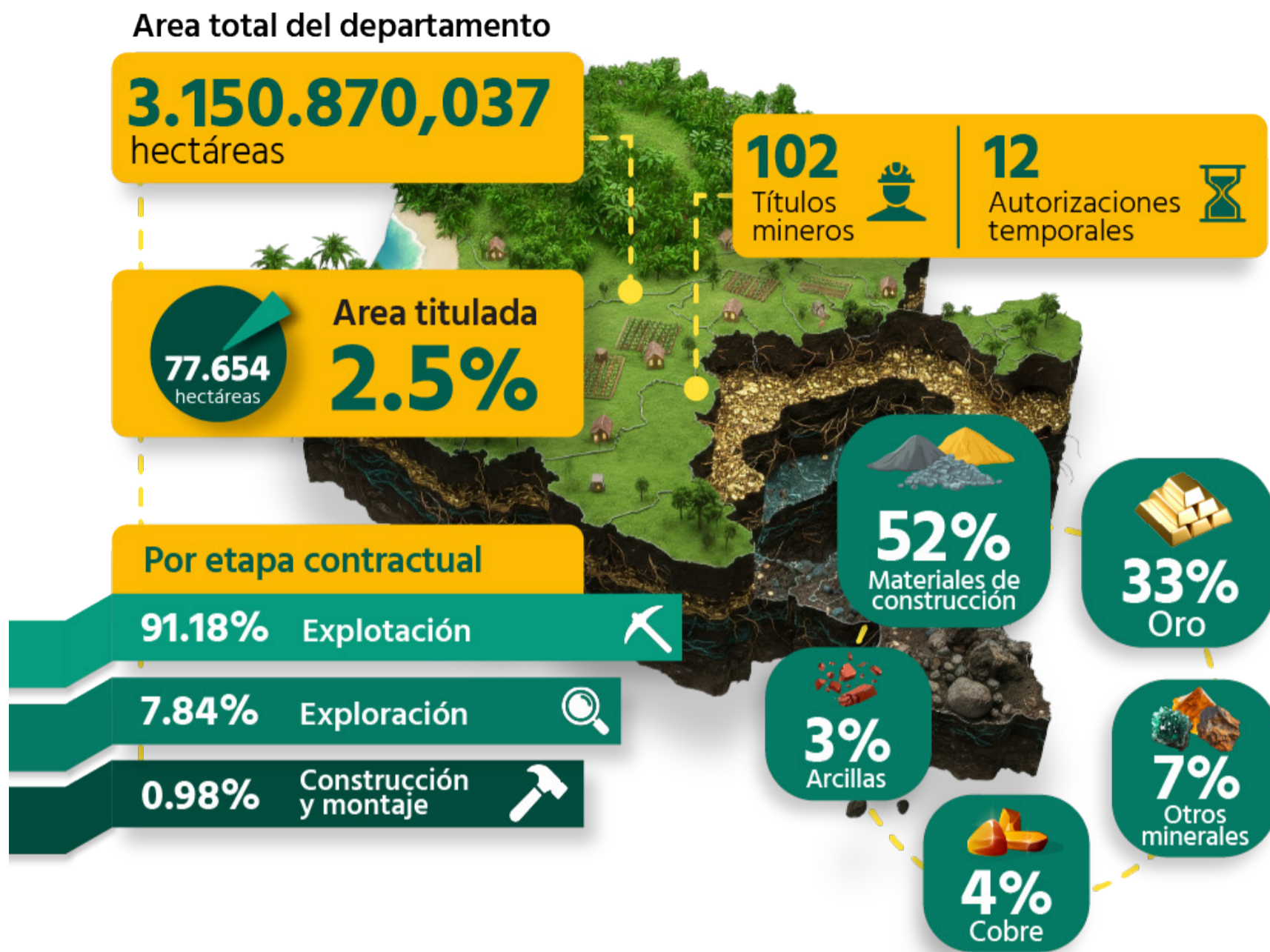
Para las comunidades se trata de brindar condiciones justas, y están convencidos de que la formalización es el mejor camino para las futuras generaciones. Queremos que nuestros hijos estudien, trabajen dignamente y no tengan que irse de su tierra”, dice Milton Santander.

Después de recorrer estos territorios y escuchar sus voces, queda claro que en Nariño la minería es identidad, resistencia y esperanza. Es el padre que madruga al socavón, la madre que sostiene el hogar, la mujer que lidera procesos y el joven que sueña con un futuro sin abandonar sus raíces.

Dignificar la minería, transformar los territorios hacia la paz, contribuye al desarrollo, fortalecer la organización comunitaria y consolidar la formalización. Este proyecto significa pagar una deuda histórica con quienes, desde hace generaciones, construyen su vida entre la montaña, el esfuerzo y el oro.

Nariño, hacia una minería legal y sostenible

Se avanza en el proceso de formalización minera y de cambiar costumbres perjudiciales como la utilización de mercurio. El Municipio de La Llanada vive el renacer minero.



Nariño es un departamento con tradición minera, incluso existen títulos mineros que vienen desde la época de la Colonia, sin embargo, el 80 por ciento de la minería se hace de manera informal, de allí que las regalías y las inversiones no llegan a los municipios y se pierden recursos importantes para la inversión social de nuestra región.

¿Qué se quiere hacer desde la Gobernación de Nariño y la Secretaría de Minas y Transición Energética, y en que se trabaja? El objetivo fundamental en la transformación minera que se impulsa en Nariño, con el liderazgo del Gobernador Luis Alfonso Escobar es formalizar a los pequeños mineros, para que puedan legalizar sus economías.

Es decir, pasar de economías ilícitas a lícitas, que puedan legalizar sus explotaciones y la actividad se desarrolle de manera técnica, tanto en la parte minera como en la ambiental, y comiencen a

recuperar las zonas degradadas por la minería.

Por la forma cuestionable y poco amigable con el ambiente como se ha manejado la minería en el país, surge el interrogante de cómo se practica la minería en el departamento de Nariño, y según lo señalado por la Secretaría de Minas, lastimosamente, aún se utiliza mercurio, elemento prohibido internacionalmente para la extracción de oro.

Y esto se observa porque precisamente no hay formalización en todas estas explotaciones y no hay seguimiento a la practica.

En las plantas de beneficio que actualmente existen en el distrito de Abades, se utiliza cianuro, que, si bien está permitido, se lo hace de una manera antitécnica, generando también impactos ambientales. Todo esto es lo que se pretende corregir desde la formalización minera.

Sin embargo, otra realidad se observa en el Municipio de La Llanada, en donde ha mejorado la explotación y los mineros organizados avanzan en una minería sostenible, y amigable con el ambiente.

Vivimos el renacer

Diego Fernando Bastidas es un minero joven representante de este sector en el Municipio de La Llanada y expresa con propiedad que la minería, relegada por décadas en el departamento, está comenzando a tomar fuerza.

“Estamos en el renacer de la minería y aunque siempre ha existido, nunca antes ha tomado tanta fuerza como ahora”, anota.

Peronosoloesloro, lamineríaen La Llanada también aprovecha la plata, el manganeso y cobre, sin embargo, no se extraen otros minerales como platino, paladio, rodio, fundamentales en la industria automotriz, por la falta de conocimiento.

Bastidas es consciente de que la minería en Nariño ha sido un sector abandonado y la falta de recursos ha impedido una explotación adecuada, y dice que esto se relaciona con la política de anteriores gobiernos que no invirtieron en los territorios.

Panorama de la minería

Se cree que el común denominador de la minería es la contaminación y la destrucción ambiental, porque en gran parte la explotación de minerales se lo hace de manera ilegal. Solamente existen seis títulos mineros activos que cuentan con todo lo de ley: una licencia ambiental y un programa de trabajos y obras para poder operar.

Estos mineros sí tienen un seguimiento tanto de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, Corponariño como de la Agencia Nacional de Minería, y están haciendo una explotación técnica e intentan mejorar

el beneficio del mineral y hacerlo de manera que sea amigable con los ecosistemas ambientales.

En los municipios de La Llanada, Los Andes y Santa Bárbara existe titularidad activa y cuentan con permisos para poder explotar. En otras zonas se acompaña el proceso de formalización, porque la explotación del oro se hace de una manera poco técnica, generando daños a los afluentes.

Barbacoas también tiene permitido en algunas áreas la explotación minera. En Magüí y Roberto Payán existen algunas solicitudes de legalización desde tiempo atrás, que, aunque no han terminado su proceso, están activos para explotar.

Y aparte de esto, los mineros de subsistencia, que están en todo el territorio, trabajan de forma manual con una capacidad mínima de explotación y solo se formalizan inscribiéndose en las alcaldías.

Proceso de formalización

Desde 2023 se ha trabajado con el programa de los distritos mineros. Se mantiene un acercamiento con aquellos mineros que quieren formalizarse. En 2024 se logró, con el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería, una preinscripción a aquellos mineros que querían formalizar sus explotaciones.

En 2025, desde la Secretaría de Minas y en compañía con la Agencia Nacional de Minería, se hicieron aproximadamente 58 visitas de campo, con un promedio de 170 personas atendidas. Se les ayudó a elevar ante la Agencia Nacional de Minería solicitudes de área de reserva especial, una figura de legalización que les permite continuar con su labor de explotación una vez se cumpla con unos requisitos, tanto ambientales como mineros.

Cabe resaltar que existe un desconocimiento de la norma, pero no quiere decir que cuando se otorgan títulos mineros las personas ya pueden comenzar a explotar. Los títulos mineros en la normatividad vigente (Ley 685 de 2001), tienen unas figuras que se llaman Exploración, Construcción, Montaje y Explotación.

Para que un título realmente pueda llegar a explotar en el territorio, tienen que pasar unas etapas. Ellos tienen que hacer

algo que se llama Programa de Trabajos y Obras, define técnicamente cómo van a hacer la explotación. Aparte de eso, tienen que presentar la Licencia Ambiental ante la Corporación Autónoma Regional de Nariño.

Esa licencia ambiental debe por la consulta previa cuando están en terrenos o en zonas que son de resguardos indígenas o cuando hay comunidades 'afrodescendientes'. Entonces, la explotación o la legalización de un título lleva tiempo y debe cumplir con toda toda la normatividad.

En el departamento hay seis solicitudes, siete títulos mineros de multinacionales. Ninguno de ellos está explotando. Ellos tienen suspendidas las labores. Aluden que por temas de orden público no pueden ingresar a la zona. Nunca han ingresado, no han hecho el intento siquiera para adelantar la exploración, que es lo que inicialmente hace un titular minero.

Los dolientes

Frente a los impactos ambientales, el argumento de la Secretaría de Minas es que cuando la actividad minera se realiza de forma legal hay un doliente. Es decir, que cuando la actividad minera cuenta con su licencia ambiental, el titular tiene la obligación de restaurar, compensar y mitigar los impactos ambientales.

El problema surge cuando la actividad minera es ilegal, porque se producen los impactos y quedan ahí sin quien pueda precisamente restaurar, compensar o mitigar los mismos.

¿Qué va a cambiar con la transformación minera que ha puesto en marcha la Gobernación de Nariño? La respuesta es sencilla, según lo argumenta la Subsecretaría de Minas y Transición Energética, Diana Ortiz, "Cuando ya se tiene a alguien legal, a esa persona legal le podemos exigir el cumplimiento de la norma y hacerle seguimiento".

En este sentido, agrega la experta, que en la parte ambiental se puede exigir las reforestaciones, la compensación necesaria para recuperar o intentar recuperar las zonas que están abandonadas y que están perjudicadas por el tema de la actividad minera.

Enfatiza la funcionaria que "tener un doliente en cada una de esas zonas es lo ideal. La gente quiere formalizarse. Nos están buscando para formalizarse".

Esto se puede evidenciar en las cifras de la Agencia Nacional de Minería. "Pasamos de tener 5 solicitudes o 15 solicitudes entre el 2022 a tener 45 en el 2025. Estamos formalizando a 30, 40 o 50 mineros, a los trabajadores de ellos y a las familias de ellos, que representan unas 500 personas", anota Diana Ortiz.



Información minera de Nariño



22

Zonas de reserva potencial

254.771 hectáreas

0.01% de superposición en el departamento



2

Áreas de intervención del Estado

19.526 hectáreas

0.62% de superposición en el departamento



27

Zonas mineras étnicas

50.882 hectáreas

16.15% de superposición en el departamento



3

Zonas mineras étnicas en trámite

75.314 hectáreas

2.39% de superposición en el departamento

Minería en Nariño

Mito

Realidad

- 1  La Gobernación de Nariño entrega títulos mineros.
- 2  En la explotación minera de Nariño se utiliza mercurio.
- 3  La formalización minera perjudicaría a este sector en Nariño.
- 4  La minería legal no genera rentas ni beneficios para el departamento de Nariño.
- 5  No se hacen consultas previas en proyectos mineros.
- 6  La empresa mixta no tendría controles públicos en su contratación.
- 7  La minería se maneja sin control institucional.

- 1  La Agencia Nacional de Minería es la única entidad que otorga títulos mineros en Colombia; la Gobernación de Nariño solo brinda acompañamiento técnico y jurídico.
- 2  El mercurio está prohibido internacionalmente; en Abades (Cordillera) ha disminuido en suelo, aire y agua, aunque en la costa pacífica persisten retos y se necesitan más estudios de salud pública.
- 3  La formalización minera en Nariño permite legalizar ingresos y acceder a servicios financieros; aunque implica impuestos, los mineros la promueven para lograr estabilidad y mejor calidad de vida.
- 4  En 2016, Nariño produjo 9 toneladas de oro; hoy gran parte no se reporta y se legaliza en Antioquia. Formalizar 2 toneladas al año generaría regalías que podrían duplicar ingresos como licores y tabaco.
- 5  Toda formalización, o título en territorio indígena o afrodescendiente debe cumplir con consulta previa. Sin este requisito no pueden desarrollar ninguna actividad legal.
- 6  La empresa de economía mixta a través de la Promotora Minera Departamental, será sujeta de la vigilancia de entidades como la Contraloría, control político de la Asamblea y a los mecanismos de vigilancia del Estado.
- 7  El trabajo minero se desarrolla de manera articulada entre la Gobernación de Nariño, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería y la Corporación Ambiental de Nariño, Corponariño.



Nariño es un departamento con tradición minera histórica.

Se promueve una ordenanza para **transformar y formalizar la minería** en Nariño.

La minería se desarrolla en **23 de los 64 municipios** del departamento.

Oro y filigrana, ejes de una economía popular

En municipios mineros como La Llanada y Barbacoas se impulsa la implementación de talleres artesanales para rescatar este arte ancestral.

El departamento de Nariño, atraviesa una metamorfosis sin precedentes. Lo que históricamente se entendía como actividades de subsistencia, hoy se levanta como el motor de una identidad cultural productiva.

Bajo la visión del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, 'Nariño, Región País para el Mundo', liderado por el Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo, las economías populares han dejado de ser actividades relegadas para convertirse en el centro de una estrategia de paz territorial e inclusión social.

El protagonista de esta historia es el oro, no visto únicamente como un mineral de extracción, sino como la materia prima de la filigrana, un arte milenario que define la esencia de municipios mineros como Barbacoas, La Llanada, Samaniego y Los Andes.

La apuesta de la Dirección Administrativa de Cultura es convertir estos saberes ancestrales en cadenas productivas sólidas, articuladas y, sobre todo,

competitivas en el mercado global, y por eso se impulsa la implementación de talleres artesanales de filigrana.

Cristian Morales, un minero con dos décadas de experiencia en las minas del municipio de La Llanada, se convierte en el rostro de esta transición. Su labor personifica el paso de una minería informal, marcada por el uso nocivo de mercurio, hacia un modelo de minería sostenible y amigable con el ambiente.

Con el respaldo de la Gobernación de Nariño, el objetivo gremial es la formalización y el cumplimiento de normas ambientales, asegurando que el oro que llega a las manos de los artesanos sea un símbolo de sostenibilidad.

Rescate de arte ancestral

En Barbacoas, la filigrana representa para sus pobladores más que una simple actividad de joyería, es todo un ícono. *"Queremos que no se pierda este arte, involucrar a los jóvenes para que la técnica se*

fortalezca y obtenga un reconocimiento más amplio", afirman los maestros locales.

La filigrana representa la máxima expresión del oro, un tejido fino que relata la historia de un pueblo. Para evitar que este saber se diluya con el tiempo, la Administración Departamental ha venido impulsando talleres de transferencia de conocimiento.

En 2024, por ejemplo, el Taller de Documentación Oral sobre la Historia de la Filigrana, capacitó a 15 personas: 12 hombres y 3 mujeres. Esta labor continuó en 2025, con un diálogo de alto nivel entre portadores del saber e investigadores de la Universidad de las Artes de Guayaquil, en articulación con la Red Departamental de Bibliotecas, formando a 19 personas más.

En 2025, Nariño brilló en el Festival Petronio Álvarez en Cali, no solo con su música, sino con paneles especializados sobre la filigrana de Barbacoas y la cadena productiva del viche de Tumaco. Estos espacios de articulación con

la Alcaldía de Cali, permitieron que los procesos asociados al viche y la joyería ancestral fueran reconocidos como economías con un potencial comercial inmenso.

Además, la Feria de Economías Populares realizada en la Casa de la Cultura de Nariño, durante la pasada Bioexpo 2025, sirvió como vitrina definitiva. Allí, los productos de la iraca de Linares, el viche de la costa pacífica y la filigrana de los distritos mineros se encontraron con compradores nacionales, demostrando que lo 'popular', es sinónimo de excelencia y patrimonio.

Este esfuerzo integral busca que la filigrana no sea solo un recuerdo del pasado, sino una industria cultural que dignifique la vida de los nariñenses. La meta es que el brillo del oro de Nariño, siga siendo trabajado con la delicadeza de sus maestros para convertirse en estandarte de una región que produce para el mundo, protegiendo su tierra y su historia.

En Barbacoas, la orfebrería alcanza niveles espirituales.

Las joyas y mantos de la Virgen de Atocha fueron tejidos enteramente en oro de 24 quilates por manos mineras y orfebres.

EL VIAJE DEL ORO

Extracción consciente

En el río, con batea y almocafre, se descubre el oro de aluvión respetando el entorno natural.

Desafío del grosor

En el taller, el oro se estira a través de hileras hasta quedar tan fino como un cabello humano.

Tejer el metal

(Entorchado). No se funde, se teje. Se tuercen dos hilos milimétricos para darles resistencia y textura.

Precisión femenina

Con sensibilidad táctil y pulso de cirujano, las artesanas arman y soldan las figuras microscópicas.

Paciencia que transforma.

Tras más de 30 horas de labor meticulosa, el metal rígido se convierte en un delicado encaje.

Identidad con valor

El resultado: Una joya que multiplica el valor del gramo de oro, empodera económicamente a las mujeres y exporta la cultura nariñense.



Hundimiento de Ecominerales no frenó transformación

Nariño se ha convertido en el bastión de la política minera del Gobierno Nacional ante la lucha emprendida por la Administración departamental.

El hundimiento del proyecto de ley que creaba Ecominerales, la empresa estatal que se encargaría de regular el mercado de minerales preciosos para combatir la ilegalidad y aumentar ingresos a la nación, fue un golpe bajo, pero no frenó el proceso de transformación minera.

Si bien sectores políticos en el Congreso de la República se empeñaron en la negativa, y con esto mantener ese mercado en las actuales condiciones de minería ilegal que genera pobreza y violencia, territorios como Nariño fortalecieron el trabajo de transformación de la mano del Ministerio de Minas y Energía.

Desde finales de 2024 el presidente Gustavo Petro dio la orden al Minminas de comprar directamente de oro en las regiones productoras del país y titular masivamente pequeños mineros para sacar las mafias del oro. **“O se legalizan o salen”**, advirtió.

Medidas para fortalecer el sector minero



Ley 2250
2022

Beneficia a pequeños mineros a través de la flexibilización de requisitos financieros y técnicos.



Resolución 40005
2024

Ruta de formalización de la pequeña minería y la regularización de la mediana minería.



Resolución ANM 696
2024

Flexibiliza la capacidad económica y los requisitos financieros para la pequeña minería.



Proyecto de ley
Ecominerales

Soluciones estructurales para garantizar el desarrollo sostenible del sector y mejorar la calidad de vida de las comunidades mineras.

Compromisos del Gobierno con Nariño

- Construir y transformar la política minera.
- Acuerdo con la Gobernación de Nariño para instalar en Barbacoas un distrito minero ambientalmente sostenible.

Destinación de más de 10.000 millones de pesos para construir y consolidar las políticas mineras junto con la Asamblea Popular.

- Conformación de un punto de la Agencia Regional de Nariño para que se garantice un comercio justo para los pequeños mineros.
- Acuerdo con la Gobernación para instalar Creación de una escuela de artes y oficios para orfebres, artesanos y joyeros para transformar el oficio relacionado con el oro.

Otra decisión importante del Jefe de Estado fue determinar que las empresas de oro en proceso de extinción de dominio se pusieron al servicio de cooperativas y asociaciones de pequeños mineros y mineras, dándoles un alto valor social a estos activos que alguna vez estuvieron en operaciones ilícitas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la SAE (Sociedad de Activos Especiales), la Dian (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), la ANM (Agencia Nacional de Minería) y otras entidades se unieron para apoyar a 7.400 mineros en cooperativas, con el objetivo de extender este beneficio a unos 350.000 mineros informales y de subsistencia.

El Departamento de Nariño se ha convertido en el bastión de la política minera del Gobierno Nacional ante la lucha emprendida por la Administración departamental, en cabeza del Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo para formalizar a los mineros y ponerle freno a la minería ilegal.

También se han dado pasos importantes en los procesos de reconocimiento de la minería artesanal, la formalización de la pequeña minería y la regularización de la mediana minería, con un enfoque integral que busca reconocer las prácticas mineras tradicionales y mejorar las condiciones de los mineros y mineras del país.

Por las regiones

Palabra que transforma

En Cumbal, \$54.600 millones en inversión pública fortalecen conectividad, educación, economía rural y turismo, consolidando paz territorial y confianza comunitaria.



Iniciativa juvenil

Nariño impulsa empleo legal y oportunidades para la juventud con el inicio de EmprendiPaz en la subregión centro, con inversión de \$12 mil millones para desarrollo productivo.



Estrategia VIDA

Nariño consolidó alianza con la Unión Europea para fortalecer la Paz Territorial y presenta la estrategia VIDA, que promueve erradicación voluntaria de 19.000 hectáreas y desarrollo alternativo.



Ruta hacia normalidad

Un decreto restablecerá la normalidad en Pasto, La Florida y Nariño, 21 años después de la declaratoria como zona de desastre en el área del volcán Galeras. El proceso es apoyado por la Unidad de Gestión del Riesgo.



Esto dijo el Gobernador...



Visita del Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar Jaramillo, a la mina Canadá, del Municipio de La Llanada.

El Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar Jaramillo, diseccionó la realidad de la minería en el Departamento de Nariño ante la Asamblea departamental, y su relación con la institucional y las normas que se han trazado desde el centro del país.

El mandatario socializó ante los diputados el proyecto de ordenanza a través del cual se crea la Promotora Minera para formalizar a más de 5.000 mineros artesanales.

“99% de la minería en Nariño transita de manera ilegal a otros departamentos, sin que se registren las regalías en nuestro departamento, pero si la devastación ambiental, conflictos sociales y la violencia”.

“En el 2001 el Código Minero entregó la minería a las multinacionales, a tal punto que la geogra-

fía de Nariño con posibilidades está entregada en 8 títulos mineros, lo que significa que desde el escenario central del país han distribuido el poder económico a través del poder político en muy pocas manos”.

“75% alcanza la pobreza multidimensional de los municipios mineros, lo cual es grave porque en medio de la riqueza estamos condenados a la pobreza”.

“\$3.360 millones recibe Nariño este 2025 por las regalías de venta oficial de 344 kilos de oro, mientras Antioquia recibe este año más de \$347 mil millones, ligados a un comercio de 41 toneladas”.

“Nariño produce entre 2 y 15 toneladas de oro que no se reporta en el departamento”.

“15 toneladas de oro que produciría anualmente Nariño, (\$520 millones el kilo a precio de hoy), supera la economía de la coca en Colombia”.

“Se calcula que Nariño en los últimos 20 años perdió, en términos de inversión, 2 billones de pesos por la no formalización de su actividad minera”.

“Si nos quedamos quietos, nuestra economía cada vez más seguirá siendo presa no solo de la informalidad, sino de la ilegalidad, pero lo más grave, de la criminalidad”.

“La Promotora Minera permitirá la formalización de más de 5.000 mineros artesanales en Nariño”.

“Con la Promotora Minera, cada minero de Nariño puede tener la posibilidad de extraer cada mes al menos 35 gramos de oro y lo pueda vender de manera legal”.

“\$7.5 billones que se obtendrían por las 15 toneladas que producirán Nariño anualmente, representa el 1.5% del PIB”.

“La competitividad en Nariño no ha cambiado en 30 años y en estas circunstancias nuestro departamento está condenado a vivir de las rentas del vicio, de las rentas coloniales”.

“Parafraseando a Galeano, estas son las venas abiertas del conflicto de nuestro departamento que fluyen hacia Antioquia”.

“El Código Minero nos llevó a relegarnos en este sur, a que la delincuencia, la ilegalidad administraran los recursos más valiosos que tiene este departamento”.

En Contexto

LIVE

Transmisión en vivo por: YouTube y Facebook
Gobernación de Nariño

Todos los miércoles

7:00 p.m.

Las voces de la minería



Plinio Pérez

Secretario de Minas y Transición Energética

El Ministerio de Minas expidió resoluciones que delimitan los distritos mineros especiales del Triángulo del Telembí y del piedemonte y la Cordillera (Abades), que se constituyen en herramientas fundamentales para el proceso de transformación del sector minero que lidera el gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar Jaramillo.



Estiven Tapia

Coordinador Cooperativa - Distrito Minero Municipio de La Llanada

La formalización minera fortalece la seguridad laboral y evidencia que la legalidad minera salva vidas, reduce riesgos y garantiza el sustento de cientos de familias rurales.



Cristian Morales

Minero del Municipio de La Llanada

La Llanada es una región del suroriente de Nariño conocida por extraer oro limpio, libre de cianuro y mercurio, sin impacto ambiental. En este municipio, que tiene 4 títulos mineros, el oro es el eje fundamental de la economía, y hoy junto a la Gobernación de Nariño los mineros avanzan en el proceso de formalización de este sector.

